

**INFORME DE LABORES DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO NO. 8292 Y LAS DIRECTRICES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUBLICADAS EN LA GACETA No. 131, DEL 7 DE JULIO DEL 2005.**

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO:** CARLOS EDUARDO ARCE ARCE, MEDICO.

**CARGO:** MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DEL 04 DE JUNIO DEL AÑO 2008 AL 7 DE MAYO DEL 2012.

**I – Nombramientos como integrante de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social.**

**- Sesión 94 del Consejo de Gobierno del 04 de junio del 2008.**

Se genera mi nombramiento como miembro de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social, del 04 de junio del 2008 al 31 de mayo del 2010.

**- Sesión 130 del Consejo de Gobierno del 18 de febrero del 2009.**

Con la aprobación de la Ley 8718, que regula la Junta de Protección Social, se reduce el número de miembros del órgano colegiado de diez a siete. En esa sesión se me elige del 18 de febrero del 2009 al 7 de mayo del 2010.

**- Sesión 186 del Consejo de Gobierno del 28 de abril del 2010.**

Se me nombra en la Junta Directiva del 7 de mayo del 2010, al 7 de mayo del 2012.

**II - Cargos ocupados en la Junta Directiva de la Junta de Protección Social**

. Acuerdo de Junta Directiva en su sesión No 35-2010, del 19 de octubre del 2010. Nombramiento como Secretario de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social.

### **III – Participación en Comisiones de la Junta de Protección Social.**

#### **Comisión de patrocinios:**

Por medio de esta comisión, la Junta de Protección Social se proyectó a la sociedad costarricense mediante diversos apoyos económicos a deportes que tienen una gran cantidad de seguidores como el ciclismo y el fútbol.

Logramos incorporar un equipo de ciclismo, patrocinando desde las estructuras más básicas, hasta el equipo profesional que logró incluso el máximo honor en una vuelta a Costa Rica y muy dignas representaciones en el extranjero.

En cuanto al fútbol, vamos patrocinando por segundo año consecutivo el Campeonato Nacional, por medio de nuestro producto Pro Gol que es precisamente la marca que está directamente relacionada con las apuestas deportivas.

#### **Comisión de Cementerios:**

También participé activamente en ésta comisión, en donde el Norte fue siempre el ornato en los dos Campo Santos pertenecientes a la Junta de Protección Social (General y el Metropolitano en Pavas), así como maximizar los recursos que por ese concepto se reciben en aras de hacerlos autosuficientes, atendiendo el mandato legal establecido en la Ley 8718.

#### **Comisión de Reforzamiento y remodelación del Edificio:**

El objetivo de esta Comisión, es brindar las condiciones en seguridad a la estructura física de las instalaciones que albergan las oficinas centrales de la JPS, ya que existe un estudio que determina que existen fallas estructurales que ante un evento sísmico podrían generar situaciones de peligro tanto para los trabajadores de la Institución como para los visitantes.

El proceso ha sido largo, sin embargo, los trabajos empezarán antes de que finalice el presente año; valga decir que este no ha sido un proceso fácil, sobre todo por la cuantía del proyecto y por el gran trabajo que significa ir instalando las oficinas para evitar la discontinuidad del servicio, e ir haciendo las obras constructivas. Hemos tenido que realizar una serie de programaciones con los departamentos de la JPS, de forma que a como se vayan desarrollando los trabajos, las oficinas se desplazan a otras locaciones, hasta llegar a tener por concluido el trabajo de reforzamiento.

#### **IV – Trabajo de coordinación y visitas a instituciones beneficiarias**

- . Clínica Cuidados Paliativos de Barva.
- . Centro Diurno de Poás
- . Asoc. Costarricense de Lucha Contra el Cáncer Gástrico
- . CAIPAD de Turrialba
- . Hogar María, Santo Domingo de Heredia
- . Entrega Equipo H. Max Peralta
- . Asociación Pro Hospital Carlos Luis Valverde, San Ramón, Alajuela
- . Entrega de 1.000 millones al Ministerio de Salud, para CEN CINAI.
- . Angiógrafo del Hospital México.

#### **V – Logros como miembro de Junta Directiva hasta el 07 de mayo 2012.**

Al desarrollar el presente apartado, no puedo dejar de mencionar que la designación realizada en el mes de junio del año 2008, se lleva a cabo en medio de una situación convulsa que se venía presentando en la Junta de Protección Social, dadas las diferencias generadas por las personas que presidieron los órganos colegiados que antecedieron nuestra gestión.

A nuestra llegada, encontramos problemas administrativos como lo era la designación de aproximadamente cinco Gerentes Generales en un corto periodo, tres de los cuales ad ínterin; lo que evidentemente traía una gran inestabilidad en la gestión institucional y la aplicación de las políticas institucionales, también detectamos una gran injerencia de la Auditoria Interna en las decisiones de la Administración, por lo que debimos tomar acciones inmediatas sacando a la Auditora de las sesiones de Junta Directiva; de esta forma las recomendaciones de esa instancia son conocidas por la Junta Directiva cuando venían en forma escrita y estableciéndose nuevamente el rol asesor que ellos poseen, sin intervenir en las decisiones administrativas que se debían tomar.

Toda esta situación, nos llevó a trabajar en dos vertientes prioritariamente, normalizar la situación administrativa, o sea, estabilizar la Gerencia General en una persona y promover la tranquilidad y estabilidad dentro de los funcionarios, ya

que por un lado la Institución obvió atender las obligaciones con los colaboradores, como lo era el caso del Estudio de Clasificación y Valoración Puestos denominado Ceciliano y Compañía, provocando que la mayoría de funcionarios recurrieran a los Tribunales de Justicia y por otro lado, debimos atender la inconformidad de funcionarios por las acciones realizadas por ex miembros de Junta Directiva, que inclusive les obligó a gestionar ante instancias externas como la Defensoría de los Habitantes y el Ministerio de Trabajo.

En virtud de lo que venimos exponiendo, debimos realizar un arduo trabajo, que por la importancia que reviste, procederé a dejarlo plasmado en el presente informe.

- Situación en que fue recibida la J.P.S.

Previo a mi ingreso como miembro de la Junta Directiva, en el seno del Órgano Colegiado existía una importante división entre los miembros y quién ejercía la Presidencia del Órgano Colegiado, mismo que tiene su origen en la disconformidad que varios de nosotros teníamos con la forma en que se desarrollaban las sesiones de Junta Directiva y en general como se estaba administrando la Institución; esta situación inclusive, nos llevó a un grupo de directores a solicitar en forma expresa, la renuncia de quien se encontraba dirigiendo la Junta Directiva, situación que inclusive trascendió a los medios de comunicación.

Ante esta crisis y como solución a la problemática generada, teniendo en cuenta que existían posiciones irreconciliables, el día 27 de agosto del año 2008, el Consejo de Gobierno conoció la carta de renuncia de la Junta Directiva y procedió al nombramiento de un nuevo órgano colegiado, brindando el espacio necesario para una nueva designación de personas que buscarían las soluciones a los conflictos generados.

Algunos de los miembros que renunciamos a nuestro cargo directivo, contamos con el apoyo y confianza del Consejo de Gobierno y fuimos nombrados nuevamente, para que con la experiencia adquirida, aportáramos a la nueva gestión que recién iniciaba su conocimiento de la Institución.

Nuestro Norte, estuvo marcado hacia un cambio de imagen de la Junta, buscando que la percepción de caos y confrontación fuera variado a la estabilidad y confianza, así como el rescate del recurso humano; que hoy después de haber compartido con ellos desde el punto de vista profesional, puedo decir que es de muy alto nivel y con un gran sentido de servicio.

Con gran satisfacción puedo decir que toda aquella situación administrativa, al día de hoy se encuentra solucionada y ahora la institución cuenta con la solidez necesaria para enfocarse al desarrollo social.

Dentro de los logros más importantes, además de brindar la tranquilidad y estabilidad a la JPS, debo mencionar los siguientes:

- Certificación de la Contraloría General de la República como la segunda entidad con mejor gestión institucional del país en el 2012. Durante el año 2010 la JPS ocupaba el lugar número 12, sin embargo, a raíz de la implementación de diferentes medidas, aprobadas por esta Junta Directiva, se le otorga esta posición, reconociendo de esta forma las buenas prácticas y políticas de la Institución.
- Aprobación de la Ley 8718 en febrero del año 2009.
- Establecimiento de un Manual de Puestos, con la participación de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- Implementación de un régimen de pensiones para los vendedores de lotería. Las primeras pensiones se comenzaron a otorgar en agosto del año 2011.
- Aprobación de la implementación del código de barras para la lotería impresa.
- Contratación de un operador internacional (Empresa GTECH) para la operación de la lotería electrónica.
- Implementación de las apuestas deportivas. (Juego PROGOL)
- Apertura de agencias de la JPS en diferentes provincias (Cartago en el 2009 y Alajuela en el 2011).
- Implementación de un proceso de modernización de la JPS para adecuarla a la Ley 8718, aprobada en febrero del 2009.
- Proyecto de reforzamiento del edificio de la Junta de Protección Social.
- Establecimiento de un Manual de Criterios para la distribución de los recursos que genera la Junta de Protección Social.
- Trabajo de implementación de las Gerencias de Área, de conformidad con lo establecido en la Ley 8718.
- Mejoramiento de la gestión de los Campos Santos de la JPS.
- Relanzamiento del Programa La Rueda de la Fortuna.
- Implementación de nuevas alternativas de juegos.
- Modernización de la Imprenta, con la finalidad de lograr la certificación ISO.
- Contratación directa de la publicidad de los productos de la JPS.
- Inserción de la imagen institucional en el deporte (Ciclismo)
- Mejoramiento de los procesos de transferencia de recursos.
- Mejoramiento de la gestión jurídica.

Esperando dejarlos debidamente informados, me suscribo atentamente;

Dr. Carlos Eduardo Arce Arce.